ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Despacho de la Dirección Regional Guainía, realizó el análisis del sector, teniendo en cuenta además lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con lo anterior y atendiendo la modalidad de contratación a continuación, se detalla el análisis del sector:

1. OBJETO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE INTEGRAL DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE SERVICIO (S.A.S.) PARA LA NUEVA BIBLIOTECA Y SALA DE INSTRUCTORES DE LA REGIONAL GUAINÍA, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD, OPERATIVIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

1.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	E – Productos de uso final	43222600	Equipo de servicio de red
2	E – Productos de uso final	43222612	Interruptores de red
3	E – Productos de uso final	43222640	Punto de acceso inalámbrico
4	C – Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	26121609	Cable de redes
5	C – Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	26121607	Cable de fibra óptica
6	E – Productos de uso final	43223306	Gabinete o cerramiento para sistemas de red
7	D – Componentes y suministros	39121011	Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS)

8	F – Servicios	81111811	Servicios de soporte técnico o mesa de ayuda
9	F – Servicios	81112200	Mantenimiento y soporte de software

2. ASPECTOS GENERALES:

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Guainía, en cumplimiento de su misión institucional y de las funciones relacionadas con la formación profesional integral, la gestión administrativa y el fortalecimiento de sus ambientes y servicios tecnológicos, requiere contratar la adquisición, instalación, implementación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte integral de la Solicitud de Ampliación de Servicio (S.A.S.) para la nueva Biblioteca y Sala de Instructores de la Regional Guainía, con el propósito de garantizar la disponibilidad, continuidad, operatividad y calidad de los servicios tecnológicos requeridos para el adecuado funcionamiento de estos espacios institucionales. Esta necesidad responde a la ampliación y adecuación de la infraestructura física de la Regional y a la obligación de asegurar que los nuevos ambientes cuenten oportunamente con las condiciones tecnológicas necesarias para el desarrollo de las actividades misionales, administrativas, académicas y de apoyo.

La contratación se encuentra orientada a garantizar que la nueva Biblioteca y la Sala de Instructores dispongan de los servicios tecnológicos requeridos para su integración a la infraestructura institucional existente, permitiendo una operación adecuada, continua y eficiente. Para tal efecto, resulta necesario contar con una solución integral que comprenda las actividades de adquisición, instalación, implementación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte de la S.A.S., de manera que se minimicen riesgos asociados a interrupciones, incompatibilidades, deficiencias de configuración o fallas en la prestación de los servicios, y se garantice el aprovechamiento efectivo de los nuevos espacios por parte de aprendices, instructores, funcionarios y demás usuarios autorizados.

La presente contratación se desarrolla en observancia de los principios que orientan la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, particularmente los de eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, así como de los principios y disposiciones establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que regulan la contratación estatal y establecen la necesidad de adelantar los procesos contractuales bajo criterios de planeación, transparencia, responsabilidad, economía y selección objetiva. En este sentido, la adquisición de la solución requerida constituye una actuación necesaria para atender de manera planificada una necesidad institucional previamente identificada y asegurar el uso eficiente de los recursos públicos.

De igual manera, la contratación se articula con los objetivos institucionales del SENA relacionados con el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica y física, la prestación eficiente de los servicios a sus usuarios y la generación de condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus actividades misionales. La nueva Biblioteca y la Sala de Instructores constituyen espacios destinados al desarrollo de actividades de consulta, aprendizaje, formación, planeación y acompañamiento

pedagógico, por lo que requieren contar con servicios tecnológicos estables y funcionales que permitan su adecuada utilización y articulación con los sistemas y recursos tecnológicos institucionales.

En consecuencia, la contratación de la S.A.S. resulta necesaria para garantizar que los nuevos espacios de la Regional Guainía entren en operación bajo condiciones técnicas adecuadas, asegurando la continuidad y calidad de los servicios tecnológicos asociados. La ejecución integral de las actividades de adquisición, instalación, implementación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte permitirá atender la necesidad de manera oportuna y técnicamente articulada, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad institucional del SENA Regional Guainía y al cumplimiento eficiente de sus funciones misionales y administrativas, bajo los principios de planeación, eficiencia, economía, responsabilidad y transparencia que rigen la contratación pública.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Guainía, para la estructuración del presente proceso de contratación, tiene en cuenta las actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios tecnológicos, telecomunicaciones, infraestructura de redes, conectividad, instalación, implementación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte técnico integral de soluciones tecnológicas. Estas actividades hacen parte principalmente del sector terciario de la economía, en razón de que comprenden la prestación y suministro de servicios especializados destinados a garantizar la operación, disponibilidad y continuidad de los recursos tecnológicos requeridos por las organizaciones públicas y privadas.

Las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual se desarrollan principalmente en el sector terciario, correspondiente a las actividades de prestación de servicios, comercialización, implementación y soporte de soluciones tecnológicas y de telecomunicaciones. Dentro de este sector se encuentran, entre otras, las actividades relacionadas con la provisión de servicios de conectividad y comunicaciones, instalación y configuración de infraestructura tecnológica, integración de soluciones, mantenimiento y soporte técnico especializado, así como aquellas asociadas con la operación y administración de servicios tecnológicos.

La presente contratación corresponde principalmente al sector de servicios tecnológicos y de telecomunicaciones, por cuanto tiene por objeto **contratar la adquisición, instalación, implementación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte integral de la Solicitud de Ampliación de Servicio (S.A.S.) para la nueva Biblioteca y Sala de Instructores de la Regional Guainía**, garantizando la disponibilidad, continuidad, operatividad y calidad de los servicios tecnológicos requeridos para su adecuado funcionamiento. En consecuencia, el mercado objeto de análisis está conformado por empresas especializadas en la provisión, instalación, implementación y soporte de soluciones tecnológicas y servicios de comunicaciones.

El mercado colombiano relacionado con servicios tecnológicos y de telecomunicaciones cuenta con la participación de operadores, integradores tecnológicos, empresas especializadas, distribuidores,

proveedores de infraestructura y prestadores de servicios de soporte, que disponen de capacidades técnicas, administrativas, financieras y logísticas para atender requerimientos institucionales relacionados con ampliaciones de servicios, instalación de infraestructura, configuración de equipos y soluciones tecnológicas, puesta en operación y soporte técnico. La existencia de estos actores permite identificar una oferta de proveedores con capacidad para atender las necesidades de entidades públicas bajo condiciones de calidad, oportunidad y continuidad del servicio.

El objeto contractual comprende las actividades necesarias para que la nueva Biblioteca y la Sala de Instructores de la Regional Guainía puedan disponer de los servicios tecnológicos requeridos para su adecuado funcionamiento y articulación con la infraestructura institucional existente. En tal sentido, el contratista deberá garantizar que las actividades de adquisición, instalación, implementación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte integral se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas establecidas por el SENA, asegurando la correcta operación de la solución y la atención oportuna de las situaciones que puedan afectar la disponibilidad o continuidad de los servicios.

Para el desarrollo del objeto contractual se identifican, entre otras, las siguientes actividades económicas de referencia:

- Prestación y comercialización de servicios de telecomunicaciones y conectividad.
- Instalación, implementación y configuración de infraestructura y soluciones tecnológicas.
- Integración y puesta en funcionamiento de soluciones de comunicaciones y servicios tecnológicos.
- Prestación de servicios de mantenimiento, asistencia y soporte técnico especializado.
- Comercialización, suministro e instalación de equipos, componentes y elementos asociados a soluciones tecnológicas, cuando estos hagan parte integral de la S.A.S.
- Prestación de servicios tecnológicos dirigidos a entidades públicas y privadas que requieran ampliación, adecuación o fortalecimiento de su infraestructura tecnológica y de comunicaciones.

Desde la perspectiva económica, el mercado colombiano de servicios tecnológicos y de telecomunicaciones presenta una oferta diversificada, integrada por operadores, empresas de tecnología, integradores, proveedores especializados y empresas dedicadas a la instalación y soporte de infraestructura tecnológica. Esta diversidad permite encontrar diferentes alternativas técnicas y comerciales para atender necesidades relacionadas con ampliaciones de servicios, conectividad, infraestructura de comunicaciones y soporte integral, favoreciendo condiciones de competencia y pluralidad de oferentes.

La dinámica del sector permite que las entidades públicas puedan acceder a soluciones tecnológicas ajustadas a sus necesidades particulares, teniendo en cuenta variables como capacidad técnica, cobertura, tiempos de implementación, disponibilidad de equipos y componentes, experiencia del proveedor, capacidad de soporte, garantías, niveles de servicio y costos asociados. Para el presente proceso adquiere especial relevancia la capacidad logística y operativa del proveedor para atender las condiciones particulares de ubicación de la Regional Guainía y garantizar la prestación oportuna de los servicios requeridos.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Los proveedores que participen en el proceso deberán contar con la capacidad técnica, administrativa, financiera y logística necesaria para ejecutar integralmente las actividades contratadas, incluyendo la adquisición, instalación, implementación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte de la solución. Igualmente, deberán garantizar que los bienes y servicios suministrados cumplan las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, garantías y demás requisitos definidos por el SENA, de manera que se asegure la continuidad y operatividad de los servicios tecnológicos.

En consecuencia, el mercado de servicios tecnológicos y telecomunicaciones presenta condiciones que permiten identificar potenciales proveedores con capacidad para atender las necesidades del SENA Regional Guainía. Lo anterior favorece la pluralidad de oferentes, la libre competencia y la posibilidad de obtener condiciones técnicas y económicas favorables para la Entidad, en observancia de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva establecidos en la normativa de contratación estatal.

Los bienes, equipos, componentes y servicios que hagan parte del presente proceso deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por el SENA, ser adecuados para la finalidad prevista, encontrarse en condiciones óptimas de funcionamiento y contar con las garantías y mecanismos de soporte correspondientes, cuando aplique. Así mismo, las actividades de instalación, implementación, configuración y puesta en funcionamiento deberán ejecutarse de manera integral, procurando la compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente y garantizando la disponibilidad, continuidad, operatividad y calidad de los servicios requeridos para el funcionamiento de la nueva Biblioteca y Sala de Instructores de la Regional Guainía.

1. Análisis del mercado

El mercado colombiano de servicios tecnológicos, telecomunicaciones, conectividad e infraestructura de redes presenta una oferta amplia y especializada, conformada por operadores de telecomunicaciones, empresas integradoras, proveedores de tecnología y compañías dedicadas a la implementación, configuración, mantenimiento y soporte de soluciones tecnológicas. Este mercado permite atender requerimientos institucionales de diferente naturaleza y magnitud, incluyendo ampliaciones de servicios, adecuación de infraestructura, instalación de componentes tecnológicos y soporte integral.

La evolución de las tecnologías de información y comunicaciones ha generado una creciente necesidad de las entidades públicas y privadas de contar con servicios tecnológicos confiables, disponibles y escalables. En este contexto, las ampliaciones de servicios y la incorporación de nuevos espacios físicos a las redes e infraestructura tecnológica institucional constituyen necesidades recurrentes que requieren soluciones técnicamente compatibles con los sistemas existentes y con capacidad de garantizar su adecuada operación.

La ejecución del presente objeto contractual requiere proveedores que, además de ofrecer condiciones económicas competitivas, cuenten con experiencia y capacidad técnica para desarrollar integralmente las actividades de adquisición, instalación, implementación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte. Para la Entidad resulta especialmente relevante que el proveedor pueda garantizar la atención oportuna de requerimientos técnicos, la disponibilidad de los recursos

necesarios para la implementación y la continuidad de los servicios una vez puesta en funcionamiento la solución.

Los compradores institucionales priorizan proveedores que acrediten capacidad técnica, experiencia relacionada, capacidad operativa y logística, disponibilidad de equipos y componentes cuando estos sean requeridos, cumplimiento de tiempos de implementación, garantía de los bienes suministrados y capacidad para prestar soporte durante la ejecución contractual. Estos factores adquieren especial importancia para el SENA Regional Guainía, dadas las condiciones particulares de acceso, transporte y disponibilidad de servicios especializados en el departamento.

La existencia de operadores, integradores tecnológicos, proveedores especializados y empresas dedicadas a la prestación de servicios de telecomunicaciones y soporte tecnológico favorece la identificación de potenciales oferentes para el presente proceso. Esta situación permite estructurar la contratación bajo condiciones de competencia y pluralidad, procurando que las condiciones técnicas exigidas respondan estrictamente a la necesidad institucional y que las condiciones económicas permitan un uso eficiente de los recursos públicos.

Aspectos Clave del Mercado

- **Regulación y normatividad:** La prestación de servicios de telecomunicaciones, tecnología y conectividad se encuentra sujeta al marco normativo colombiano aplicable a cada servicio, así como a las disposiciones técnicas y de calidad correspondientes. Los proveedores deberán cumplir las condiciones legales, técnicas y regulatorias que resulten aplicables a los servicios, equipos y componentes objeto del contrato.
- **Calidad de los servicios y soluciones:** La solución implementada deberá cumplir con las especificaciones técnicas definidas por el SENA, garantizando condiciones adecuadas de funcionamiento, estabilidad, compatibilidad, disponibilidad y continuidad. La calidad de los equipos, componentes, instalación, configuración y soporte constituye un factor determinante para asegurar el adecuado funcionamiento de la nueva Biblioteca y Sala de Instructores.
- **Capacidad logística y operativa:** La competitividad del sector depende, entre otros factores, de la capacidad de los proveedores para disponer oportunamente de equipos, componentes, personal técnico y recursos necesarios para ejecutar las actividades contratadas. Para el presente proceso resulta particularmente importante la capacidad de desplazamiento, instalación y soporte en el departamento del Guainía.
- **Actores del mercado:** El mercado está integrado por operadores de telecomunicaciones, empresas de tecnología, integradores de soluciones, distribuidores especializados, proveedores de infraestructura tecnológica y empresas dedicadas a la instalación, mantenimiento y soporte de servicios tecnológicos. La participación de estos actores genera diferentes alternativas para atender las necesidades institucionales.
- **Competencia y disponibilidad:** Los servicios y soluciones tecnológicas requeridos corresponden a actividades desarrolladas por empresas especializadas dentro del mercado colombiano. La existencia de diferentes actores con capacidades técnicas y operativas permite promover condiciones de competencia, siempre que las especificaciones técnicas del proceso se establezcan de acuerdo con la necesidad real de la Entidad y sin generar restricciones injustificadas a la participación.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

El mercado de tecnologías de información, telecomunicaciones e infraestructura tecnológica se caracteriza por la evolución permanente de sus soluciones, equipos y mecanismos de prestación de servicios. Esta dinámica permite disponer de alternativas orientadas a mejorar la capacidad, disponibilidad, estabilidad y eficiencia de los servicios tecnológicos institucionales, así como de soluciones escalables que pueden adaptarse a las necesidades de crecimiento de las entidades.

Análisis del Mercado y Factores Clave

- **Impulsores de la demanda:** La ampliación de infraestructura física, la creación de nuevos ambientes institucionales, la transformación digital y la necesidad de garantizar continuidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos constituyen factores que impulsan la demanda de soluciones de conectividad, infraestructura tecnológica, instalación, configuración y soporte especializado.
- **Tendencias del mercado:** El sector presenta una tendencia hacia soluciones tecnológicas integradas, escalables, administrables y con mayores niveles de disponibilidad y seguridad. Asimismo, existe una creciente importancia de los servicios de soporte técnico, monitoreo, mantenimiento y atención oportuna de incidentes como componentes necesarios para garantizar la continuidad de las operaciones institucionales.
- **Capacidad operativa de los proveedores:** Los proveedores especializados cuentan con diferentes niveles de infraestructura, personal técnico, redes de distribución y mecanismos de soporte que les permiten atender proyectos de implementación y ampliación de servicios tecnológicos. Para el presente proceso deberá verificarse que el proveedor seleccionado cuente con capacidad suficiente para atender las condiciones técnicas y geográficas particulares de la Regional Guainía.
- **Regulación:** Los bienes y servicios objeto del presente proceso deberán suministrarse y prestarse de conformidad con la normativa colombiana aplicable, las condiciones técnicas establecidas por la Entidad, las garantías correspondientes y demás requisitos legales y regulatorios que resulten pertinentes según la naturaleza específica de cada componente de la S.A.S.

La existencia de empresas especializadas en telecomunicaciones, infraestructura tecnológica, integración de soluciones y soporte técnico permite concluir que existe un mercado potencial para atender las necesidades del SENA Regional Guainía. En consecuencia, la estructuración del proceso deberá considerar las condiciones técnicas específicas de la S.A.S., la capacidad de los proveedores para ejecutar integralmente el objeto contractual, las condiciones logísticas propias del departamento del Guainía y los costos asociados a la implementación y soporte, procurando garantizar la disponibilidad, continuidad, operatividad y calidad de los servicios tecnológicos requeridos para la nueva Biblioteca y Sala de Instructores, en observancia de los principios de economía, transparencia, responsabilidad, planeación y selección objetiva.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tomo como referencia el comportamiento de procesos contractuales desarrollados en la Regional Guainía y las demás Regiones, relacionadas con

el objeto a contratar**.** Las cuales corresponden a características técnicas y económicas similares a las del presente proceso.

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato	Modalidad de selección
SASI-RG-CAENA-004-2025	CONSORCIO INIRIDA UPS SENA	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y SOPORTE INTEGRAL DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) EN EL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO DEL SENA REGIONAL GUAINÍA"	75 DÍAS	$404.158.515	Selección abreviada subasta inversa
SENA REGIONAL ATLANTICO MINIMA CUANTIA ATL -0057-2019	CAMILO PEREZ MARTINEZ	CONTRATAR LA COMPRA DE UNA PLANTA ELÉCTRICA DE 150 KVA PARA LA NUEVA SEDE DE INDUSTRIAS CREATIVAS DEL SENA	10 DÍAS	$67.350.000	Proceso de selección de mínima cuantía
SENA REGIONAL ATLANTICO Menor Cuantía ATL-CNCA-0049-2019	CONSORCIO SENA ATL-CNCA PLANTA 2019	ADQUISICIÓN DE MAQUINA GENERADORA ELÉCTRICA DIESEL REQUERIDA EN LAS SEDES DEL CNCA	10 DÍAS	$279.000.000	Proceso de selección abreviada de menor cuantía
SENA CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA Menor Cuantía MGN-CLPE-0006-2019	YANETH ELENA QUINTERO RINCON	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA ELÉCTRICA PARA EL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA.	4 DIAS	$359.524.331	Proceso de selección abreviada de menor cuantía

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el objeto de estimar el presupuesto para la presente contratación, el Subdirector (E) de Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico invitó a los proveedores SECOP II y empresarios de hacen presencia en la región para que presentaran una cotización, en la cual se obtuvieron dos cotizaciones de parte de HIDROSUN S.A.S y OBRAS Y SUMINISTRO ACUÑA S.A.S, obteniendo como resultado del análisis el presupuesto estimado para la contratación del objeto: **“contratar la adquisición, instalación, implementación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte integral de la solicitud de ampliación de servicio (s.a.s.) para la nueva biblioteca y sala de instructores de la regional guainía, garantizando la disponibilidad, continuidad, operatividad y calidad de los servicios tecnológicos requeridos para su adecuado funcionamiento**”, con las cuales se determinaron el estudio de mercado.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

6. ESTUDIO DEL MERCADO

Para la estimación del presupuesto oficial del proceso, la entidad tuvo en cuenta las cotizaciones presentadas por proveedores del sector, entre ellos HIDROSUN S.A.S y OBRAS Y SUMINISTRO ACUÑA S.A.S, obteniendo como resultado de análisis que el presupuesto estimado para **contratar la adquisición, instalación, implementación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte integral de la solicitud de ampliación de servicio (S.A.S.) para la nueva biblioteca y sala de instructores de la regional Guainía, garantizando la disponibilidad, continuidad, operatividad y calidad de los servicios tecnológicos requeridos para su adecuado funcionamiento** es de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($218.486.975,oo);** tal como se evidencia en el documento anexo, el cual hace parte integral del presente documento.

Al formular la propuesta, el OFERTANTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

El SENA solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo con los procedimientos legales y presupuéstales que corresponda.

El SENA efectuará al Contratista las retenciones que en materia de impuestos tenga establecida la Ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el Contratista deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

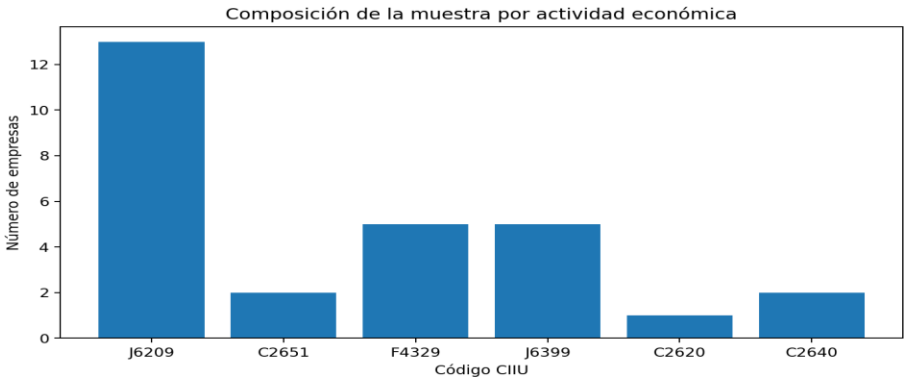
7.1 Fuente de información y muestra

El análisis se elaboró con información financiera con fecha de corte 31 de diciembre de 2025, obtenida del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades - https://siis.ia.supersociedades.gov./#co/massivereports. Se tomaron como referencia los reportes 210030 – Estado de situación financiera, corriente/no corriente y 310030 – Estado de resultado integral, resultado del periodo, por función de gasto.

La muestra final está conformada por 28 sociedades con actividades económicas relacionadas con tecnologías de información, fabricación de computadores y equipos electrónicos, equipos de medición, servicios de información e instalaciones especializadas. Esta selección busca que la referencia financiera corresponda a empresas con mayor afinidad económica y operativa frente al objeto contractual.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

C2651 - Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
F4329 - Otras instalaciones especializadas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	03. SOCIEDAD LIMITADA
J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
F4329 - Otras instalaciones especializadas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
J6399 - Otras actividades de servicios de información n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
F4329 - Otras instalaciones especializadas	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
F4329 - Otras instalaciones especializadas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
J6399 - Otras actividades de servicios de información n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
J6399 - Otras actividades de servicios de información n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA
C2620 - Fabricación de computadoras y de equipo periférico	03. SOCIEDAD LIMITADA
J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
J6399 - Otras actividades de servicios de información n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
J6399 - Otras actividades de servicios de información n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
C2640 - Fabricación de aparatos electrónicos de consumo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
C2651 - Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control	02. SUCURSAL EXTRANJERA
C2640 - Fabricación de aparatos electrónicos de consumo	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
F4329 - Otras instalaciones especializadas	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS



7.2 Metodología

Para establecer parámetros financieros se evaluaron mínimo, primer cuartil (Q1), mediana, promedio, tercer cuartil(Q3)[1] y máximo. La mediana y los cuartiles se consideran especialmente relevantes cuando existen valores extremos, pues describen de manera más robusta el comportamiento central del sector.

Los requisitos propuestos se contrastan además con el porcentaje de empresas que cumpliría cada escenario.

7.3 Resumen estadístico

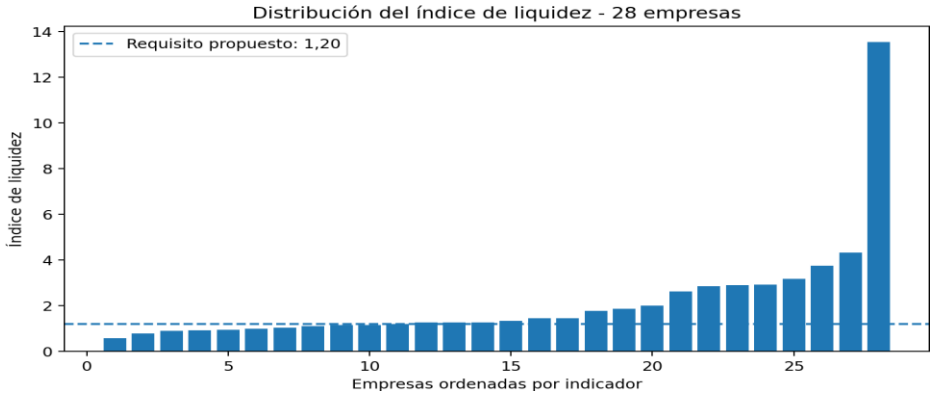
Indicador	Mínimo	Q1	Mediana	Promedio	Q3	Máximo
Liquidez	0,59	1,09	1,30	2,16	2,69	13,55
Endeudamiento	9,54%	36,53%	67,04%	65,94%	84,62%	164,52%

7.3.1 Índice de liquidez

La muestra registra una mediana de liquidez de 1.30 y un primer cuartil de 1.09. El promedio de 2.16 se encuentra por encima de la mediana, por lo que no resulta conveniente utilizarlo de forma aislada para fijar el requisito habilitante.

Se propone exigir liquidez mayor o igual a 1,20. Este nivel acredita que el oferente dispone de al menos $1,20 de activo corriente por cada $1,00 de pasivo corriente. Con el umbral propuesto cumplen 18 de 28 empresas, equivalentes al 64.3 % de la muestra, manteniendo una participación representativa del mercado.

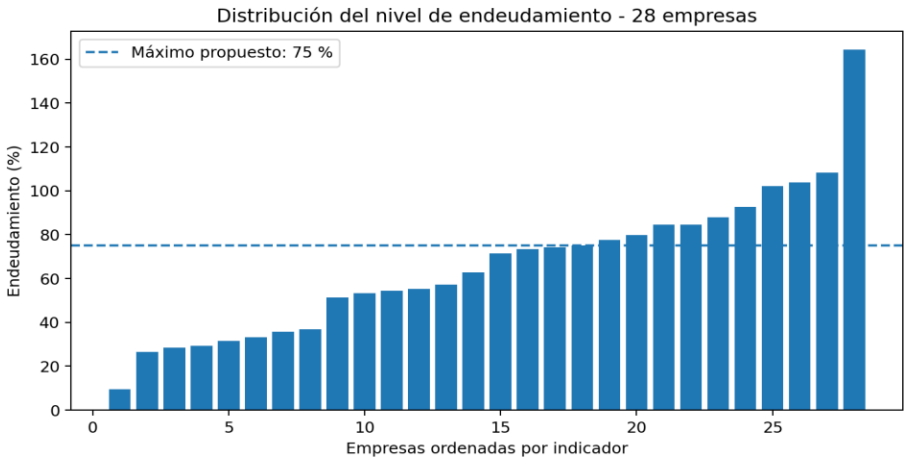
[1] Un cuartil es una medida estadística que, después de ordenar un conjunto de datos de menor a mayor, lo divide en cuatro partes aproximadamente iguales, cada una representando el 25 % de las observaciones



7.3.2 Nivel de endeudamiento

El endeudamiento presenta una mediana de 67.04 % y un promedio de 65.94 %. La muestra evidencia que el sector utiliza financiación de terceros como parte de su estructura operativa, circunstancia compatible con actividades de suministro e implementación tecnológica.

Se propone un nivel de endeudamiento menor o igual al 75 %. Con este límite cumplen 17 de las 28 empresas, equivalentes al 60.7 %. El parámetro busca un equilibrio entre solvencia y pluralidad, sin exigir estructuras de capital excepcionalmente conservadoras frente al comportamiento observado.



7.4 Indicadores propuestos para el proceso

Indicador	Fórmula	Requisito propuesto	Estado del sustento

Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	≥ 1,20	Sustentado con la muestra de 28 empresas.
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	≤ 75 %	Sustentado con la muestra de 28 empresas.
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ 1,00	Validar cuentas específicas del reporte 310030.
ROE	Utilidad operacional / Patrimonio	≥ 2 %	Validar utilidad operacional del reporte 310030.
ROA	Utilidad operacional / Activo total	≥ 2 %	Validar utilidad operacional del reporte 310030.

7.5 Análisis para estudios previos

La cuantía del proceso asciende a $218.949.640 y el objeto combina adquisición de bienes con instalación, implementación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte. Esta estructura implica que el contratista puede requerir recursos de corto plazo para compras, logística, personal técnico y demás costos de ejecución antes de la materialización de los pagos contractuales. En consecuencia, la liquidez constituye un indicador especialmente relevante para mitigar riesgos de continuidad y cumplimiento.

El endeudamiento debe analizarse sin desconocer que las empresas tecnológicas y de suministro pueden operar con crédito comercial y financiación de proveedores. Un límite excesivamente bajo podría excluir empresas financieramente viables. El 75 % propuesto se ubica por encima de la mediana sectorial, pero por debajo del tercer cuartil, lo que permite exigir una estructura financiera razonable sin trasladar al proceso condiciones ajenas al comportamiento del mercado.

En materia de cobertura y rentabilidad, el criterio debe verificar que el oferente genere resultados suficientes para atender sus costos financieros y que presente capacidad organizacional positiva. Sin embargo, estos indicadores deben calcularse con utilidad operacional y gastos de intereses identificados expresamente en el Estado de Resultados. La cuenta denominada «Ganancia» no debe sustituir automáticamente la utilidad operacional, debido a que corresponden a conceptos contables diferentes.

7.6 Conclusión

A partir de la muestra sectorial de **28 sociedades** y del comportamiento estadístico observado, se recomienda establecer como requisitos financieros: índice de liquidez mayor o igual a 1,20 y nivel de endeudamiento menor o igual al 75 %. Estos niveles son proporcionales a la cuantía y naturaleza del contrato, permiten verificar capacidad financiera de corto plazo y mantienen un grado razonable de participación potencial.

Una vez efectuado el análisis de las **diez (10) empresas identificadas a través de la consulta de procesos publicados en SECOP**, seleccionadas por guardar similitud con la naturaleza y alcance del proceso objeto de contratación, y contrastada dicha información con los datos financieros correspondientes a la vigencia **2025**, obtenidos del **Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades**, particularmente de los reportes **210030 – Estado de situación financiera, corriente/no corriente** y **310030 – Estado de resultado integral, resultado del periodo, por función de gasto**, se determinaron las condiciones financieras y de capacidad organizacional aplicables al presente proceso.

El análisis se realizó teniendo en cuenta el objeto contractual: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE INTEGRAL DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE SERVICIO (S.A.S.) PARA LA NUEVA BIBLIOTECA Y SALA DE INSTRUCTORES DE LA REGIONAL GUAINÍA, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD, OPERATIVIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS REQUERIDOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO"**, así como su presupuesto estimado de **$218.949.640**, las características del mercado, la estructura financiera observada en las empresas analizadas y la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de participación y pluralidad de oferentes.

Como resultado del ejercicio comparativo, se concluye que los requisitos definidos permiten verificar que los potenciales oferentes cuenten con una estructura financiera suficiente para asumir las obligaciones derivadas de la ejecución contractual, particularmente aquellas relacionadas con la adquisición de bienes, instalación, implementación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte de la solución tecnológica requerida.

En este sentido, los indicadores seleccionados **guardan razonabilidad y proporcionalidad frente a la naturaleza, cuantía, alcance y riesgos asociados al contrato**, sin establecer condiciones financieras excesivas que puedan limitar injustificadamente la participación de potenciales oferentes. De igual manera, permiten mitigar el riesgo de seleccionar un contratista que no disponga de capacidad financiera y organizacional suficiente para garantizar la adecuada y oportuna ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, y con fundamento en el comportamiento financiero observado, los antecedentes de procesos similares consultados y las condiciones particulares del proceso que adelantará el **SENA – Regional Guainía**, se establecen los siguientes requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional:

INDICADOR	REQUISITO DEFINITIVO
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1,20
Nivel de endeudamiento	Menor o igual al 67 %
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,00
Rentabilidad sobre el patrimonio – ROE	Mayor o igual al 2 %
Rentabilidad sobre el activo – ROA	Mayor o igual al 2 %

Por lo anterior, se considera que los indicadores financieros y de capacidad organizacional definidos constituyen parámetros **objetivos, razonables y proporcionales**, acordes con las condiciones identificadas en el sector y con los antecedentes de contratación analizados, y permiten verificar la capacidad de los posibles oferentes para atender adecuadamente las obligaciones económicas, operativas y financieras derivadas del contrato, procurando a su vez mantener condiciones de **pluralidad, concurrencia y participación efectiva** dentro del proceso de selección

7.7 Fuente

Superintendencia de Sociedades. Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS). Información financiera 2025. Reportes 210030 – Estado de situación financiera, corriente/no corriente y 310030 – Estado de resultado integral, resultado del periodo, por función de gasto.

N°	NUMERO DEL PROCESO	REGIONAL – ENTIDAD	ENLACE	CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
				LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)
1	SASI-00-002-2024	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5699631	1	0,7	1,5	0,05	0,03
2	PN MECAL SA SI 003 2024	POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5928242	1,25	0,67	4,79	0,03	0,02
3	FGN-REC-MEC-0028-2024	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL EJE CAFETERO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6065439	1,47	0,6	1,5	0,06	0,05
4	SAB-SI-1-2024	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6088561	2	0,67	2	0,14	0,06
5	SASI-006-2024	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6106724	1,4	0,75	4	0,04	0,04
6	SASI-06-2025-SC	IGAC Sede Central	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?n	1,1	0,67	1,15	0,07	0,05

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

			oticeUID=CO1.NTC.8233121&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true					
7	ANT-SASIE-005-2024	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6969478&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1,2	0,6	3	0,15	0,1
8	DSAJBO-SI-06-2024	Rama Judicial- Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6788172&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1	0,9	-	0,01	0,01
9	082-00-A-COFAC-CEGOT-2024	Fuerza Aeroespacial Colombiana	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6269065&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1,5	0,6	2	0,04	0,04
10	SA-56-2024	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6714219&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	1	0,7	1	0,02	0,02
MEDIANA				1,23	0,67	2,00	0,05	0,04

En constancia de lo anterior se firma en Inírida el día Veintidós (22) del mes de octubre de 2026.

Firmado digitalmente por Edwin Ricardo Delvasto Canon
Fecha: 2026.10.23 16:37:32 -05'00'

EDWIN RICARDO DELVASTO CAÑON
Subdirector (E) de Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente amazónico
Con Funciones de Director Regional Guainía

RevisÃ³ componente financiero: JosÃ© alirio Cardozo Moreno - Profesional
Proyectó: Harol Castañeda – Profesional de Apoyo
Revisó componente jurídico: Nohora Milena Bejarano Chala – Abogada Gestión Contractual.
Revisó componentes técnico: Jhon Fredy Saenz Rodriguez - Dinamizar TIC
V°B°: Componente técnico: Jairo Orlando Rojas Buitrago -Coordinador Formación Profesional Integral

Firmado JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO digitalmente por JAIRO ORLANDO ROJAS BUITRAGO